

RESEÑA DE LIBROS

Scalapino, Robert A. y George T-Yu, *Modern China and its Revolutionary Process, Recurrent Challenges to the Traditional Order, 1850-1920*, Berkeley, University of California Press, 1985, 814 pp.

Scalapino y T-Yu examinan en este estudio la situación política, social y económica de China a partir de mediados del siglo XIX hasta el inicio de la década de 1920, es decir, poco antes de la formación del partido comunista chino. Los autores subrayan la importancia que tienen los personajes que se entrelazan en las sucesivas convulsiones y crisis de este periodo, así como las ideas de varios de estos personajes en su intento por buscar una solución al caos.

El periodo que los autores analizan es escabroso porque, durante los setenta años que comprende, se suceden hechos tales como la rebelión Taiping, el enfrentamiento de China con los países occidentales, el intento fallido de reforma en 1898, la revolución de 1911, el gobierno de Yuan Shikai y su desintegración debida a los señores de la guerra, así como los intentos de los nacionalistas por lograr el predominio.

Scalapino y T-Yu observan que China realmente entró a la modernidad en pleno siglo XX y explican lo que entienden por modernización. En lo económico, ésta implica nuevos incentivos para todos los que participan en la producción, especialización, mayor eficacia, aplicación de la ciencia y la tecnología y mecanización. En lo político, implica concentración del poder en el Estado-nación, eliminación de las justificaciones religiosas o sobrenaturales de la autoridad y promoción de la participación ciudadana. Estos elementos se encuentran en los procesos de modernización de los siglos XIX y XX.

Al analizar los principales acontecimientos de la segunda mitad del siglo XIX, como la rebelión Taiping, los autores llegan a la conclusión de que ésta tenía grandes similitudes con las rebeliones del pasado arraigadas en la China rural; pero, al mismo tiempo, esa rebelión significó un puente entre el pasado y el futuro ya que los rebeldes enfrentan el reto de adoptar y adaptar valores extranjeros a las condiciones de China.

Cuando analizan el proceso de modernización chino, se introducen en el debate sobre las causas por las que China no pudo avan-

zar económicamente como lo hizo Japón. Señalan que en aquel país el problema de la modernización adquirió grandes dimensiones. China tenía una población de 400 millones de habitantes (segunda mitad del siglo XIX) esparcida en un vasto territorio. Era difícil para el gobierno Qing organizar una tal sociedad y aún más con los conflictos que enfrentaba. Para llevar a cabo una modernización a escala nacional hubiera sido necesario, en primer lugar, realizar grandes cambios en lo político. Japón tenía únicamente 30 millones de habitantes en un área reducida. Los autores sostienen la tesis de que la diferencia entre Japón y China era más bien política y social que económica, a lo cual añaden el factor de la extensión territorial para poder explicar cómo cada país inició su proceso de modernización.

Por esta razón critican la tesis de Frances V. Moulder en su obra *Japan, China, and the Modern World Economy*, que busca la explicación al diferente desarrollo económico de China y Japón en la comparación de la medida en que estas dos sociedades se incorporaron a la economía mundial a partir del siglo XIX. Este factor fue crucial para esbozar las capacidades políticas y económicas de los dos estados. La incorporación de China a la economía mundial condujo a este país al subdesarrollo y a Japón, en cambio, al desarrollo. Moulder, dicen los autores, no toma en cuenta la organización política y social de la que parten cada uno de estos países, ni la población y la extensión territorial.

Respecto a la reforma de 1898, Scalapino y T-Yu opinan que fracasó porque no pasó de ser un intento fallido de la élite por lograr un rápido cambio estructural dentro del sistema sin percatarse de que el poder militar y político seguía en manos de los tradicionalistas.

Por otro lado, la revolución de 1911 no fue para los autores una revolución burguesa tipo Francia o Estados Unidos. La revolución de 1911 logra la caída de la Dinastía Qing (1644-1911) que ya se encontraba bastante erosionada. Sus instituciones ya no funcionaban eficazmente, el confucianismo estaba siendo cuestionado y criticado, las viejas élites estaban divididas, los militares habían sido infiltrados por los revolucionarios, creándose así una situación muy peligrosa que inclinó al gobierno a acudir a Yuan Shikai, a pesar de que sus relaciones no habían sido del todo cordiales.

Los revolucionarios, por su parte, no estaban bien organizados y carecían prácticamente de una base entre las masas. Así pues, había pocas posibilidades de crear un gobierno coordinado y efectivo después de la caída de los Qing.

En los últimos capítulos, los autores analizan cómo se trata de

organizar un nuevo sistema político en China y el fracaso debido a la fragilidad del poder central y a la semiautonomía de los gobiernos locales.

Esta obra, en suma, ofrece un buen panorama del periodo que se avoca a estudiar, posee una gran cantidad de información, y es de utilidad para los cursos sobre historia de China.

MARISELA CONNELLY

Chan Hok-lam, *Legitimation in Imperial China. Discussions under the Jurchen-Chin Dynasty*, Seattle, University of Washington Press, 1984, XIII + 267 pp.

El libro *Legitimation in Imperial China* muestra un panorama completo sobre el problema de la legitimación del poder a lo largo de la historia dinástica de China. El tema principal es la dinastía Jin (1115-1234), la cual a pesar de ser de origen extranjero, no pudo rebasar y destruir la fuerte normatividad china sobre la legitimación del poder establecidos en las épocas Shang y Zhou y fortalecidos en las dinastías Han y Tang.

El libro está dividido en tres grandes capítulos que tratan el proceso continuo de la legitimación del poder a través del tiempo. En el primer capítulo, mediante un corto pero profundo análisis sobre las teorías de legitimación tanto en occidente como en China a lo largo de varios siglos, el autor logra exponer las características y las diferencias principales en el tratamiento de este problema en los dos mundos.

Las antiguas civilizaciones (Egipto, Grecia, etc.), recurrían a nociones de parentesco de carácter teocrático que adjudicaban a los emperadores o a los faraones el carácter de dioses o de descendientes directos de ellos. En todos los casos de la antigüedad, la pretendida relación entre las autoridades y los dioses sirvió, en efecto, de respaldo al poder.¹ Posteriores a las teorías teocráticas para la legitimación del poder autocrático, hubo una serie de teorías grecorromanas sobre la legitimación del poder civil basadas en la ley y la costumbre. Esas teorías racionales superaron las nociones teocráti-

¹ Chan Hok-lam, *Legitimation in Imperial China. Discussions under the Jurchen-Chin Dynasty*, Seattle, University of Washington Press, 1984, p. 4.

cas y culminaron en sistemas teóricos complejos sobre los cuales se fundaron las civilizaciones modernas de occidente. Los conceptos filosóficos de Aristóteles (el hombre es un *zoon politikon*), las prácticas sociales de Platón (un gobierno basado en leyes naturales y en la razón humana, dirigido por filósofos y científicos), las teorías romanas sobre la sociedad (un Estado basado en leyes naturales y constituido por instituciones como el monarca, el senado, la asamblea popular y, ante todo, un sistema legal constitucional que juega el papel de personalidad legal) son los pilares filosóficos de la formación y la legalización de los nuevos estados occidentales.²

Las teorías grecorromanas no acabaron con las nociones teocráticas sistematizadas en la religión cristiana, instrumentos indispensables en la legalización del poder en muchos estados europeos de la edad media.

Las revoluciones de los siglos XVI y XVII en Europa provocaron la ruptura definitiva entre el Estado y la Iglesia y el renacimiento de las teorías grecorromanas sobre el Estado y el poder. Finalmente, estas teorías aplicadas en la práctica fueron desarrolladas y profundizadas por muchos estudios de nuestra época como los de Max Weber (teoría de la autoridad), Dolf Sternberger (teoría de la legitimación civil), Jeremy Adams (teorías de legitimación, procesal, coercitiva, semántica, escolástica y popular) y otros.³

En el primer capítulo, el autor trata también el problema de por qué todas las autoridades necesitan legitimar su poder y dice: ". . . cualquier hombre, partido, grupo o institución que tiene el poder representa una exclusiva minoría de la sociedad. Los intereses de esa minoría difieren siempre de los de la mayoría absoluta. . . Es por eso que esa minoría tiene que justificar el hecho de tener el poder y después tratar de fortalecerlo y mantenerlo."⁴

La civilización china, desde sus principios, también se enfrentó al problema de la legitimación del poder y lo resolvió de forma muy particular. El concepto chino que abarca la noción occidental de la legitimación del poder, pero que contiene en sí un significado mucho más amplio de la misma es el "zheng tong", compuesto por dos términos que básicamente se pueden traducir por "sucesión legítima". Este concepto implica varias características esenciales: recititud, unificación, sistema, tradición, corrección, etc., que cambian

² *Ibid.*, p. 6.

³ *Ibid.*, pp. 13-18.

⁴ *Ibid.*, p. 10.

de envergadura de acuerdo con la época y las condiciones particulares de cada dinastía, pero que en esencia no varían. Sólo el emperador o la dinastía que reúna todas esas cualidades es considerada legítima.⁵

En China la sucesión legítima se apoyaba en un principio en ideas teocráticas. En la dinastía Shang, el emperador era considerado el hijo (Tian Zi) del dios supremo (Shang Di). Ese parentesco respaldaba el poder absoluto del emperador. A principios de Zhou, se desarrolló la idea del “mandato del cielo”, una navaja de dos filos que, por una parte, legitimaba el poder del emperador y, por otra, lo controlaba y amenazaba. El emperador podía preservar el “mandato del cielo” sólo cuando gobernaba de acuerdo con la voluntad del pueblo; si no era así, cuando el cielo se manifestaba y provocaba guerras y calamidades naturales, el pueblo tenía el derecho de transferir el mandato del cielo a otro emperador o dinastía.⁶

Durante el segundo periodo de Zhou se desarrolló el confucianismo, una filosofía fundada en la moral y la ética que establecía las normas para la conducta social, basadas en la rectitud y la benevolencia indispensables para conservar el mandato del cielo. El confucianismo estableció la división jerárquica de la sociedad china en la que a cada estrato social y económico le correspondían obligaciones, derechos y comportamientos sociales adecuados (Zheng Ming).⁷ Se escribieron los cinco textos clásicos: Yi Jing, Shu Jing, Shi Jing, Li Ji y Qun Qiu, cuyo análisis a través de los siglos promovió el desarrollo continuo de las tres escuelas filosóficas: confucianismo, taoísmo y legalismo, que siempre lucharon entre sí para ser el respaldo oficial de la sucesión legítima de las dinastías chinas.

En ese periodo también se desarrolló la teoría de los cinco elementos, que esgrimía el movimiento cíclico de los cinco elementos de la naturaleza: tierra, metal, agua, madera y fuego. A cada uno de esos elementos le correspondía una estación, color, sabor, órgano corporal, calidad física y espiritual, etc. Esos elementos se aplicaron, de acuerdo con las leyes naturales, a la sociedad y crearon la idea de la historia cíclica de China que cuestiona todavía más la eternidad de una dinastía, un emperador o un sistema.

La teoría de los cinco elementos y su sucesión cíclica es una de las más discutidas, analizadas y esgrimidas como respaldo del poder

⁵ *Ibid.*, pp. 21-22.

⁶ *Ibid.*, p. 24.

⁷ *Ibid.*, p. 27.

legítimo tanto por las dinastías chinas como por las no chinas. En la dinastía Han, esa escuela ampliamente dedicada al fortalecimiento del poder legítimo se dividió en dos fracciones: un grupo abogaba por el círculo de mutua conquista y dominación entre los elementos; así pues, cuando la dinastía Han conquistó y destruyó a la dinastía Qin, se tuvo que proclamar tierra porque la tierra domina al agua; la otra fracción, dirigida por Dong Zhong-shu, defendía la mutua producción y ayuda entre los elementos, basada en la sucesión natural y ordenada.⁸ Se introdujo también el concepto de emperador legítimo (Zheng), que podía ser representado por un elemento, y emperador ilegítimo (Jun) que usurpaba el poder, era transitorio y por eso tenía que ser colocado entre dos elementos (Wang Mang, la dinastía Qing, etcétera).

La legitimación del poder basada en la sucesión de los cinco elementos estaba adornada con muchos símbolos, ritos y sacrificios consagrados al elemento correspondiente y que se celebraban en determinados días del año. La formación de una dinastía y la adopción del elemento correspondiente implicaban la aplicación de un nuevo calendario, nombre y capital imperiales, la revisión del código penal, los estatutos, las obras filosóficas, literarias, etc. El cambio de dinastía implicaba cambio y revisión completa de nombres, leyes, estatutos e instituciones imperiales de acuerdo con normas preestablecidas.⁹ De acuerdo con esa teoría, las dinastías chinas y los personajes mitológicos eran representados en el siguiente orden: Fu Xi (madera), Gong Gong (agua), Shen Nong (fuego), Huang Di (tierra), Xia (metal), Shang (agua), Zhou (fuego o agua), Qing (agua), Han (tierra o fuego), Sui (fuego), Tang (tierra).¹⁰

Los tres reinos y todos los reinados independientes de la época de desunión se consideraron ilegítimos por no haber reunido los requisitos básicos de gobernar con rectitud (Zheng) y unificar al imperio (Tong), y así perdieron rápidamente el "mandato del cielo".

En la segunda parte del libro, el autor se adentra en el problema de la legitimación del poder en el periodo de la dinastía Jin (1115-1234). Después de analizar profundamente los antecedentes históricos, culturales y sociales de las tribus Jurchen, originarias de Manchuria, que en 1115 lograron derrotar a los imperios Liao (hacia 907) y Song del norte (960-1127) y unificar al norte de China, el autor analiza el problema de la legalización del poder en cada uno de los

⁸ *Ibid.*, p. 29.

⁹ *Ibid.*, p. 35.

¹⁰ *Ibid.*, p. 82.

emperadores Jin. De acuerdo con las características sociales y políticas, divide a la dinastía Jin en cinco periodos: 1) expansión bajo el liderazgo del clan Wan Yan, que culminó en la formación de la dinastía Jin por parte de A-ku-ta (Tai-zu) en 1115; 2) "administración dual" de 1115 a 1150; 3) sinización de 1123 a 1161; 4) renacimiento de valores propios (nativos) en el periodo del emperador Wu-lu (Shi-zong) hasta 1189; 5) restauración y declinación posterior bajo el régimen de los emperadores Ching y Xun hasta 1234.¹¹

Al revisar cada uno de esos periodos, el autor se centra en el problema de la sinización paulatina de los Jurchen reflejada en la aceptación masiva de costumbres, lengua y modo de vivir chinos. Ese proceso de asimilación culminó en la época del emperador Liang (1150-1161), cuando muchos burócratas Han se infiltraron en los puestos clave de la administración política y económica de la dinastía Jin. El resultado final de este proceso fue una crisis de identidad acompañada por la invasión exterior de Song en el sur y de los mongoles en el norte, y una crisis económica interna que culminó con la destrucción del imperio y la desaparición de la dinastía Jurchen.

A pesar de la fuerte resistencia a la sinización en la época de Wu-lu (1161-1189), cuando los Jurchen acudieron a su antigua tradición para consolidar y legitimar su autoridad sobre la tierra de los chinos,¹² el proceso era irreversible. Las teorías que su tradición podía aportar no eran tan completas y desarrolladas como el sistema de sucesión dirigido por la teoría de los cinco elementos. Cuando después de la muerte del emperador Wu-lu llegó al poder el emperador Chang-zong (1194-1208), el imperio Jin ya vivía la amenaza de los mongoles en el norte y de los chinos en el sur. Los mongoles atacaron la frontera y penetraron en el territorio de Jin y los chinos cuestionaron cada vez con mayor fuerza la sucesión legítima de Jin sobre Song del norte.¹³

La invasión exterior y la debilidad económica interna provocaron una fuerte necesidad de asegurar y legitimar la autoridad y el poder político. El emperador Chang protagonizó un gran debate sobre la sucesión legítima de su imperio, basada en los parámetros de la teoría de los cinco elementos. Se expusieron muchos argumentos en pro y en contra: en tanto unos decían que Jin era tierra por que había sucedido al metal de Song, otros argumentaban que Jin

¹¹ *Ibid.*, p. 51.

¹² *Ibid.*, p. 69.

¹³ *Ibid.*, p. 79.

era metal porque había sucedido a Liao, y otros negaban la legitimidad de Song del norte y de Liao esgrimiendo que nunca habían logrado unificar a China con el alcance del imperio Jin. Cada quien exponía y defendía sus razones para defender los intereses del imperio. Finalmente, se aceptó por decreto imperial la tierra como símbolo de Jin.¹⁴

En la época del emperador Xun (1211-1234) se llevó a cabo la segunda etapa de las polémicas sobre la sucesión legítima. Se revisaron todos los textos confucianos, se promulgaron muchos decretos imperiales, se desarrollaron muchas teorías en defensa del metal, del agua y de la tierra, con el único propósito de fortalecer la imagen del imperio y legitimar su poder y autoridad. En esa etapa, aparte de la teoría de los cinco elementos, se discutieron teorías influidas por el neoconfucianismo de Song, que argumentaban que la moral, la rectitud y la unificación del imperio eran datos suficientes en favor de la sucesión legítima del imperio Jin.¹⁵ Todos esos amplios debates sobre la sucesión legítima del imperio Jin muestran la necesidad que tenían los emperadores de justificar y fortalecer su poder en momentos de crisis.

La tercera parte del libro nos ofrece la traducción comentada de textos originales de la época Jin sobre el problema de la legitimación del poder. Se presta atención especial al texto "Da Jin De Yun Tu Shou", que representa un testimonio histórico de la época de los emperadores Ching y Xun.

El libro *Legitimation in Imperial China*, aparte de introducirnos en el problema de la legitimación del poder en China y en especial en la época de la dinastía Jin, nos proporciona un amplio análisis de una cultura no china que al entrar en contacto con las sólidas normas socioeconómicas y culturales confucianas, no puede resistir a una asimilación paulatina y termina desapareciendo. Ese análisis de la época Jin es aplicable a todos los casos en los que pueblos y culturas extranjeras conquistaron China y acabaron por ser conquistados, es decir, asimilados.

LILJANA ARSOVSKA

¹⁴ *Ibid.*, p. 89.

¹⁵ *Ibid.*, p. 108.

Walter Gardini, *El cristianismo llega a China*, Buenos Aires, Editorial Guadalupe y Obras Misionales Pontificias, 1983, 220 pp.

El cristianismo llega a China aborda los procesos que han caracterizado el constante esfuerzo del cristianismo por penetrar ideológicamente en China. Los capítulos del libro abarcan los siguientes temas: "El primer anuncio cristiano. Siglos VII al IX"; "El cristianismo bajo los mongoles"; "La mediación cultural del padre Mateo Ricci (1582-1610)"; "Dos siglos de avances y retrocesos (1610-1838)"; "Un nuevo comienzo bajo la ambigüedad (1840-1912)"; "Aporte socio-cultural de los protestantes (1807-1912)"; "La actividad misionera de la iglesia ortodoxa rusa"; "Reforma de la metodología misionera (1912-1949)"; "El cristianismo bajo el régimen de Mao Tse Tung (1949-1976)"; "Un nuevo comienzo después de la revolución cultural", y "Una lección para el porvenir".

Walter Gardini parte de una exposición clara y sencilla de los acontecimientos y utiliza un lenguaje accesible. Citas abundantes y recomendaciones bibliográficas cierran cada una de las secciones del texto. En suma, el libro, por su rigor, se convierte en obra de interés para los estudiosos de la historia de las religiones, de la historia de China, de la historia de la Iglesia, y aun de las relaciones internacionales.

VERA VALDÉS LAKOWSKY

Kenichi Ohmae, *Beyond National Borders. Reflections on Japan and the World*, Dow Jones-Irwin, Homewood, Illinois, 1987, 128 pp.

Nos hemos acostumbrado a las virtudes y a las impertinencias del forastero que G. Simmel caracterizó magistralmente. El peregrino irrumpe en una comunidad solidaria, advierte sus fracturas internas, detecta los rumores maliciosos, descalifica mitos consagrados, desenmascara mentiras convenientes, y, al cabo, emite su informe a la sorprendida audiencia de lugareños, abandonándola inmediatamente después con el aplauso y la gratitud de todos. Si se quedara,

sería injuriado lastimosamente. De ordinario, esta condicionada tolerancia al observador foráneo es negada al local: éste debe aceptar dócilmente los engaños sociales que permiten la convivencia.

Ohmae rompe con este esquema. Como japonés, decide criticar severamente su propia nación en idioma de extraños para dar a conocer verdades encubiertas por sus conciudadanos. También censura a grupos norteamericanos de interés que blanden demagógicamente el “peligro japonés” para obtener protección y subsidios en Washington. Ohmae muestra una excepcional fidelidad a los datos reales y disuelve falacias ceñidamente aceptadas por gobiernos y empresarios. En tanto que nativo, Ohmae decide disputarle las prendas al afortunado observador de paso.

Percibe, desde luego, el riesgo inherente a esta alteración de expectativas. Pero el autor escoge, con lucidez, impugnar el “nacionalismo sintético” (p. 9) de su país, que distorsiona los vínculos comerciales e internacionales del Japón con Occidente. Señala en primer lugar que Japón es un país rico, pues cuenta con todos los recursos de una nación que aspira a la hegemonía mundial. En segundo lugar, produce el mismo número absoluto (75 000) de ingenieros que los Estados Unidos, a pesar de que cuenta con la mitad de la población norteamericana, y en tercero, Japón ha fracasado en su diseño de una imagen auténtica y congruente con el poder internacional que ha adquirido (p. 9). La indiferencia de este país por lo que ocurre en el mundo más allá de sus preocupaciones inmediatas se ha vuelto insostenible (p. 13).

Ohmae fustiga en especial el provincianismo japonés, que restringe las funciones de ayuda y asesoramiento que podría desempeñar en el mundo —en el subdesarrollado en especial— y lamenta que los norteamericanos distorsionen la imagen pública de las relaciones con Japón sin que éste lo resienta con la gravedad que conlleva. Por ejemplo, buena parte del desequilibrio comercial entre Estados Unidos y Japón emana de defectos en la contabilidad. El primer país vende a través de sus 3 000 filiales, 44 000 millones de dólares (1984) en bienes y servicios, y sólo compra 13 000 millones (p. 26). Pero estas transacciones, favorables a Estados Unidos, no se reflejan en las contabilidades comerciales ordinarias; en rigor, se trata de exportaciones *norteamericanas* a Estados Unidos que se consideran japonesas debido a una confusión entre intercambio de bienes y generación de empleo. El desbalance es laboral más que comercial. La contabilidad adecuada para unidades nacionales no refleja fielmente la transnacionalización de la actividad económica.

Si se estima el consumo por habitante, se vislumbra un cuadro

similar. Cada japonés gasta en promedio 583 dólares al año en artículos norteamericanos; y los norteamericanos sólo consumen 298 dólares de bienes japoneses (p. 20). En términos macroeconómicos, Japón consume 6% de su ingreso en bienes y servicios de Estados Unidos, pero este país sólo el 2% del ingreso japonés (p. 30).

Por otra parte, se ha exagerado la productividad de las unidades japonesas para "inventar" una amenaza artificial (p. 41). En rigor, el desempeño japonés no supera al norteamericano o al suizo. Por añadidura, Japón es un gran comprador de las materias primas norteamericanas, y tropieza con barreras proteccionistas tan altas como los norteamericanos encuentran en el intercambio de manufacturas con Japón. Es difícil sustraerse a la opinión de que la "amenaza japonesa" es un artificio norteamericano dirigido a satisfacer grupos locales de interés (p. 49).*

Para probar su tesis, Ohmae trae a colación el ejemplo de Detroit. En esta ciudad se producen 10 millones de automóviles al año, con un empleo de 2 millones de obreros. Japón produce 11 millones sólo con 670 000 obreros. Ocurre que Detroit no puede permitirse una robotización consistente que desplazaría mano de obra que no encontraría oportunidad de trabajo en otro lugar. Pero al Japón le falta fuerza laboral. Estados Unidos acusa al Japón de "competencia desleal" porque quieren encubrir su propia rigidez en los mercados (p. 55). Ha llegado el momento de dar a conocer los verdaderos datos y forjar una opinión mundial más favorable hacia el Japón (p. 65). Pero éste se niega a aceptar que no es una sociedad tan monolítica ni tan poderosa conforme al estereotipo como si temiera despertar expectativas de gran potencia (p. 67) y las solicitudes consiguientes de los países rezagados.

Ohmae hace hincapié en que Japón, Europa y Estados Unidos conforman la *tríada dinámica* de la economía mundial (p. 78 y ss.) con cifras por habitante que superan los 10 000 dólares. Por lo tanto, ya no dependen del abasto fluido de materias primas (al subir el ingreso desciende la demanda de estos bienes, por efecto de la ley de Engel) y pueden dedicarse al intercambio competitivo de manufacturas intensivas en información y capital. En esta tríada el nacionalismo estrecho es superfluo; entorpece el libre comercio y gesta resentimientos emocionales inútiles. "Más allá de las fronteras" hay un mercado de 630 millones de habitantes prósperos, que tienen gus-

* Para completar la información, véase E.J. Lincoln, *Japan's Economic Role in Northeast Asia*, The Asia Society, University Press of America, 1987.

tos semejantes. Pero el nacionalismo nubla la visión de esta realidad. Se esfuma así la posibilidad de intercambios y cooperación en rubros tecnológicos avanzados como biotecnología, computación, robótica, energía nuclear, motores de avión y fibras ópticas (p. 85).

Ohmae concluye que Japón debe asumir su justo papel hegemónico en Asia a través de un comercio dinámico; Estados Unidos le habría enseñado que es contraproducente "regalar dinero" a los países en desarrollo; las inversiones e importaciones son más apreciadas (p. 118). Japón debe abrirse al mundo no sólo comercial sino culturalmente. Hasta ahora es una isla excesivamente orgullosa de una prosperidad que no comparte con otros. Parece estar en guerra permanente o a la defensiva. Ohmae solicita un giro de orientaciones que complemente, política y psicológicamente, la globalización de la economía que Japón incentiva a través de la penetración dinámica de sus exportaciones. Si la cultura japonesa sigue impermeable a estímulos externos, también el comercio habrá de dislocarse y Japón despertará resentimientos que evocarán el ajeño "peligro amarillo".

JOSEPH HODARA